TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

CODIGO TRD: 1660				
ACTA No. 13	**LUGAR:** Reunión virtual	**FECHA:** Julio 24,2026	**HORA DE INICIO:** 09:00 am	**HORA FINAL:** 10:00 am

OBJETO DE LA REUNIÓN

Tiene por objeto realizar el Comité operativo correspondiente al mes de julio de 2026, del Convenio Interadministrativo N.º 1660 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Fondo Único TIC y la Alcaldía de Manaure del departamento de la Guajira cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto denominado "Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad y cierre de brechas digitales en el Municipio de Manaure Departamento la Guajira " con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación de la información y las comunicaciones – TIC". La presente sesión se desarrolla de conformidad con las facultades contempladas en la Cláusula Novena de la minuta contractual. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula No 9 párrafo segundo, numeral 3, que indica que "Las Reuniones podrán ser de manera presencial o por medios electrónicos. En todo caso, siempre se dejará a los miembros la opción de conectarse a través de plataformas virtuales (teams, meet, etc.)

ORDEN DEL DÍA

En el marco de las funciones de seguimiento, coordinación y toma de decisiones del Comité Técnico Operativo del convenio interadministrativo no 1660-2025, se indica que el orden del día es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Seguimiento OPEX.
3. Seguimiento de tickets.
4. Estado de ejecución física.
5. Estado financiero.
6. Compromisos.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum y apertura del Comité

El apoyo técnico del Ministerio TIC, la ingeniera Vanesa Caraballo Silva, dio apertura al Comité Operativo Mensual correspondiente al mes de julio del Convenio Interadministrativo N.º 1660 de 2025, haciendo la verificación del quorum.

- **Johemir Jesús Pérez Pertuz** - Supervisor Convenio - Ministerio de las TIC
- **Wendys Yanith Pérez Toncel** - Supervisor, Alcaldía de Manaure, La Guajira.
- **Luz Myriam Gil** – Delegada del Fondo - Ministerio de las TIC

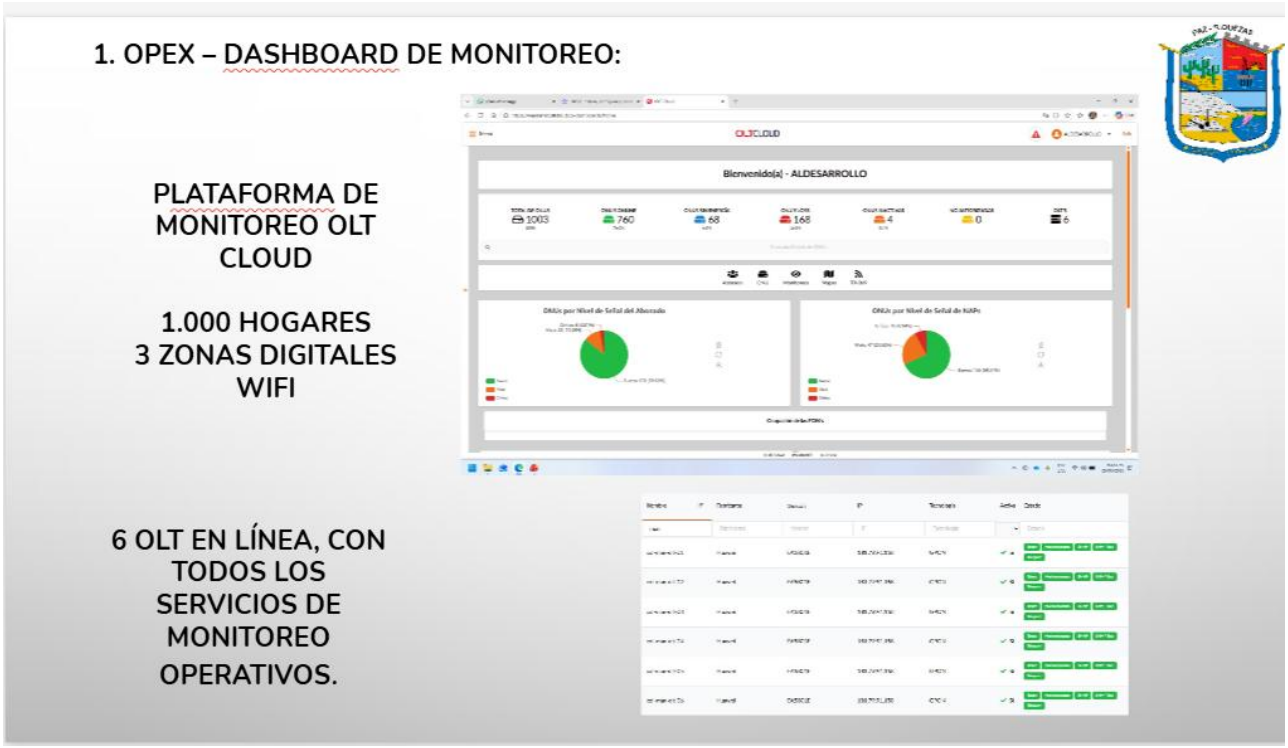
Se verificó el quórum reglamentario y se inició la grabación de la sesión, dejando constancia de la participación de los miembros del Comité Operativo.

La doctora Wendys Perez – Supervisora del convenio por parte del municipio, inicia dando el saludo y le da la palabra a Kader Almanza Martinez expuso el estado actual de ejecución del proyecto el cual su CAPEX fue ejecutado al 100% el 31 de diciembre de 2025 y a partir del 1 de enero de 2026 ya se viene prestando el servicio de OPEX:



2.Seguimiento OPEX

Durante el Comité Operativo del Convenio Interadministrativo No. 1660 de 2025, correspondiente al corte de julio de 2026, el cooperante presentó el informe de avance de la etapa de operación (OPEX), informando que la ejecución física del proyecto se mantiene en el 100%, con la totalidad de los hogares y las 15 zonas digitales WiFi en funcionamiento (3 conectadas mediante fibra óptica y 12 mediante tecnología satelital). Asimismo, se reportó la atención de incidencias a través de la mesa de ayuda, destacando que las principales afectaciones obedecen a la temporada de fuertes vientos en la región, las cuales han sido atendidas mediante actividades de mantenimiento correctivo y preventivo para garantizar la continuidad del servicio.



3. Seguimiento de Tickets

El cooperante informó que, con corte al mes de julio de 2026, se registraron 37 incidencias asociadas a equipos con indicador LED en rojo, situación que corresponde a la pérdida de potencia o ausencia de señal entre la OLT y el equipo instalado en el hogar del usuario, ocasionada principalmente por roturas en la fibra óptica de acometida. Se indicó que este tipo de eventos aumentó durante los meses de junio y julio debido a las condiciones climáticas propias de la región, especialmente por la temporada seca y los fuertes vientos asociados al denominado “veranillo de mitad de año”, que se presenta entre junio y agosto, generando afectaciones por roce o ruptura de las fibras con postes, árboles u otros elementos externos.

Para mitigar estas incidencias, el operador ha venido ejecutando actividades de mantenimiento correctivo mediante el reemplazo de tramos de fibra y el uso de materiales de reserva previstos para garantizar la continuidad y calidad del servicio prestado a los hogares beneficiarios.



4. Estado de ejecución física y financiera

En materia financiera, se informó que las legalizaciones correspondientes al mes de julio se realizarán una vez se cuente con los extractos bancarios, con el compromiso de culminarlas durante la segunda semana de agosto. Por parte de la supervisión del Ministerio se recomendó efectuar las legalizaciones de manera más oportuna, evitando rezagos en la documentación financiera y presentando de forma más clara la información sobre desembolsos, utilizaciones y legalizaciones.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



3. ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

FACTURAS	ENTIDAD	VALOR	% EJECUCION FINANCIERO
FACTURA No. 1 FUTIC	ALDESARROLLO	$ 1.168.589.897	23%
FACTURA No. 2 FUTIC	ALDESARROLLO	$ 1.636.025.855	33%
FACTURA No. 3 FUTIC	ALDESARROLLO	$ 934.871.917	19%
FACTURA No. 4 FUTIC	ALDESARROLLO	$ 934.871.917	19%
FACTURA No. 1 FUTIC	INNTIC	$ 81.410.104	2%
FACTURA No. 2 FUTIC	INNTIC	$ 113.974.145	2%
FACTURA No. 3 FUTIC	INNTIC	$ 65.128.083	1%
FACTURA No. 4 FUTIC	INNTIC	$ 65.128.083	1%
	VALOR TOTAL FUTIC	$ 5.000.000.000	100%

LEGALIZACIONES:

- SE HAN RADICADO 5 LEGALIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS $4.000 MIL MILLONES GIRADOS POR MINTIC.

EJECUCIÓN FÍSICA

- EN FUNCIONAMIENTO:
 - 28 KM DE FIBRA ÓPTICA DE 24 HILOS PARA RED TRONCAL.
 - 32 KM DE FIBRA ÓPTICA DE 12 HILOS PARA RED DE DISTRIBUCIÓN.
 - INSTALACION DEL NODO.
- EN SERVICIO DE MIL (1.000) HOGARES.
- EN SERVICIO QUINCE (15) INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

La profesional técnica **Vanesa Caraballo** solicitó aclaración sobre las fechas de instalación y de inicio de operación de las quince (15) zonas digitales ubicadas en las sedes educativas, con el fin de validar la información reportada en los informes de seguimiento. En respuesta, el cooperante precisó que la instalación de los hogares y de las zonas digitales se realizó de manera gradual durante los meses de noviembre y diciembre de 2025; no obstante, la operación oficial del convenio inició el 1 de enero de 2026, una vez surtido el proceso de aprobación por parte de la interventoría y del Ministerio. Asimismo, se confirmó que las zonas digitales instaladas en las instituciones educativas permanecen en operación continua, incluso durante los periodos de vacaciones, garantizando el acceso al servicio para las comunidades beneficiarias

El profesional financiero **Pedro Jiménez** manifestó que, al revisar la conciliación de los extractos bancarios, se evidencian valores pendientes por legalizar correspondientes a utilizaciones realizadas en meses anteriores. En ese sentido, solicitó aclarar si dichos recursos serán incluidos en la próxima legalización asociada a la utilización de la reserva. En respuesta, el cooperante informó que las legalizaciones pendientes se efectuarán una vez se cuente con los extractos bancarios del mes de julio, comprometiéndose a presentar la documentación correspondiente durante la segunda semana de agosto.

Por su parte, el Supervisor del Convenio **Johemir Jesus Perez Pertuz** recomendó realizar las legalizaciones de manera oportuna, efectuando cortes periódicos de los movimientos financieros para evitar la acumulación de saldos pendientes.

La delegada del Fondo, **Luz Myriam Gil Osorio**, recomendó fortalecer la presentación de los informes y comités mediante la adopción de la línea gráfica institucional, la separación de la información técnica y financiera, la consolidación del reporte de incidencias y el seguimiento a la matriz de riesgos.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Finalmente, el Supervisor del Convenio, **Johemir Jesús Pérez Pertuz**, solicitó que en los próximos comités se incorporen indicadores relacionados con el uso del servicio, las principales incidencias presentadas, las acciones implementadas para su mitigación y las estrategias desarrolladas para promover la sostenibilidad del proyecto y fortalecer la cultura de pago entre los beneficiarios.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se dio por finalizado el Comité Operativo, dejando constancia de los compromisos adquiridos para el seguimiento y cumplimiento de las actividades del Convenio Interadministrativo No. 1660 de 2025.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN**
Culminar las legalizaciones financieras correspondientes al mes de julio de 2026, una vez se reciban los extractos bancarios, a más tardar durante la segunda semana de agosto.	Municipio de Manaure	
Incorporará en los próximos comités indicadores comparativos sobre las incidencias del servicio, niveles de uso de la red, horarios de mayor demanda y las acciones implementadas para mitigar las fallas reportadas.	Municipio de Manaure	
Ajustar la presentación de los informes y comités, adoptando la línea gráfica institucional, separando la información técnica y financiera, y presentando de forma consolidada los reportes de incidencias conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.	Municipio de Manaure	
Continuar ejecutando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y preservar la vida útil de los equipos instalados.	Municipio de Manaure	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

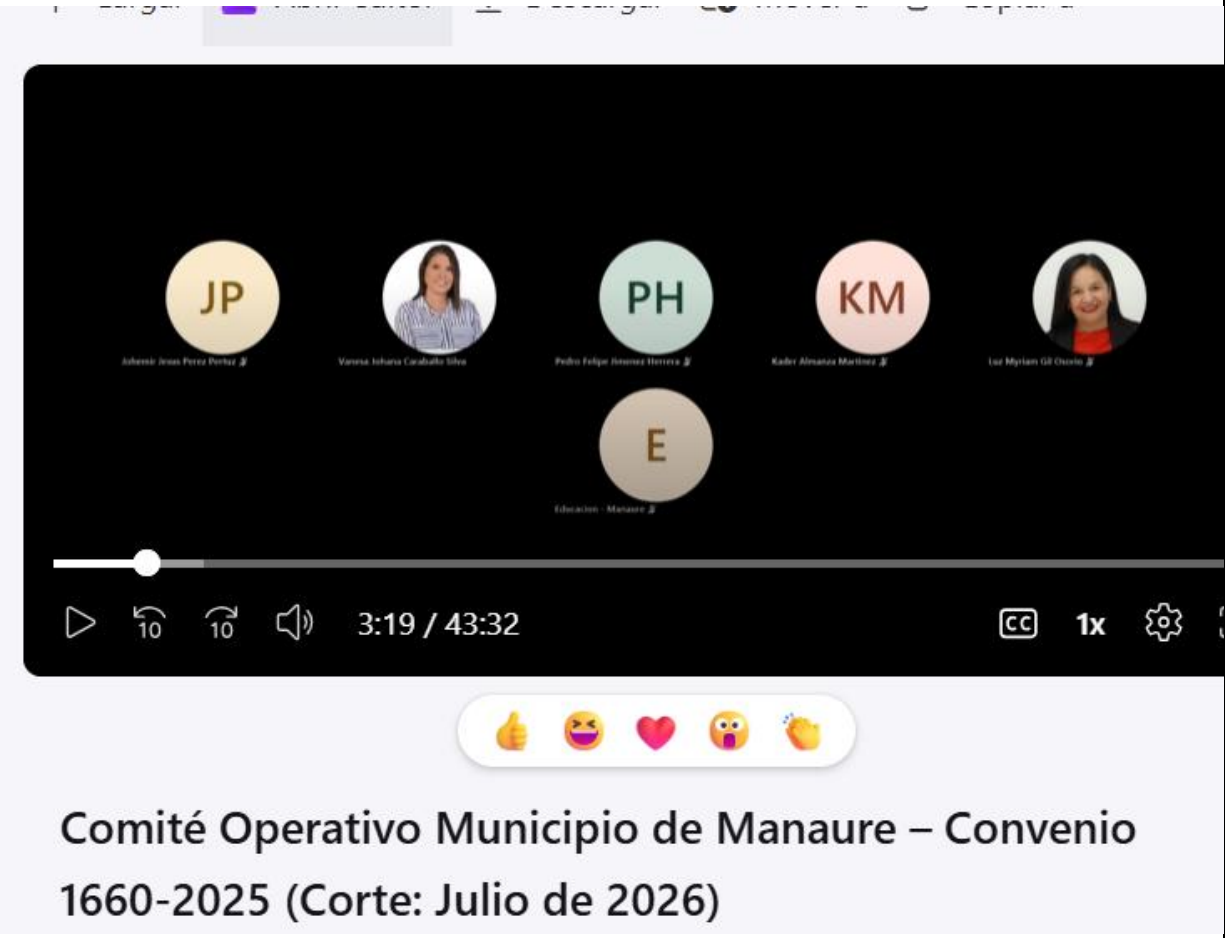
Remitirá al cooperante la línea gráfica institucional para su implementación en las futuras presentaciones e informes del proyecto.	MinTIC	

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Nombre complete	**Cargo / Entidad**	
Wendys Yanit Perez Toncel	Supervisora Municipio de Manaure	
Johemir Jesus Perez Pertuz	Supervisor del Convenio - MinTIC	
Luz Myriam Gil	Delegada del Fondo – MinTIC	
Vanesa Caraballo	Apoyo Técnico- MinTIC	
Pedro Jimenez	Apoyo financiero – MinTIC	
Maria Forero	Municipio de Manaure	
Kader Almanza	Contratista	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Anexos

Comité Operativo Municipio de Manaure – Convenio 1660-2025 (Corte Julio de 2026)-20260724_085943-Grabación de la reunión.mp4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Comité Operativo Manaure 1660-2025 30 JULIO 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260728-081427-a05658-28494659

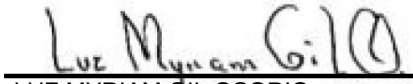
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-28 08:14:27

Finalización: 2026-07-29 15:12:09

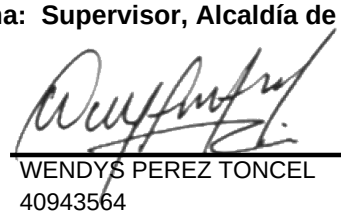
Escanee el código para verificación

Firma: Delegada del Fondo - Ministerio de las TIC



LUZ MYRIAM GIL OSORIO
20351997
lmgil@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio TIC

Firma: Supervisor, Alcaldía de Manaure, La Guajira.



WENDYS PEREZ TONCEL
40943564
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co
SECRETARIA DE EDUCACION
ALCALDIA DE MANAURE

Firma: Supervisor Convenio - Ministerio de las TIC



Johemir Jesús Pérez Pertuz
80843232
jperezp@mintic.gov.co
Asesor
Min Tic

Notificacion: Apoyo Técnico



Vanesa Caraballo Silva
1143326339
vcaraballo@mintic.gov.co
Apoyo Técnico
Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Comité Operativo Manaure 1660-2025 30 JULIO 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260728-081427-a05658-28494659

Creación: 2026-07-28 08:14:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-29 15:12:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	Vanesa Caraballo Silva vcaraballo@mintic.gov.co Apoyo Técnico Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-07-28 08:14:29 Lec.: 2026-07-28 08:15:46 Res.: 2026-07-28 08:15:52 IP Res.: 186.116.108.191 Canal: Email
Firma	Johemir Jesús Pérez Pertuz jperezp@mintic.gov.co Asesor Min Tic	Aprobado	Env.: 2026-07-28 08:15:52 Lec.: 2026-07-28 08:18:33 Res.: 2026-07-28 08:18:37 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	WENDYS PEREZ TONCEL alcaldia@manaure-laguajira.gov.co SECRETARIA DE EDUCACION ALCALDIA DE MANAURE	Aprobado	Env.: 2026-07-28 08:18:38 Lec.: 2026-07-29 14:14:10 Res.: 2026-07-29 14:14:41 IP Res.: 130.117.88.83 Canal: Email
Firma	LUZ MYRIAM GIL OSORIO lmgil@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-07-29 14:14:41 Lec.: 2026-07-29 15:12:04 Res.: 2026-07-29 15:12:09 IP Res.: 186.80.52.46 Canal: Email